GESTIÓN CONTRACTUAL					
ACTA TERMINACIÓN ANTICIPADA					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

Marzo 2026

Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol

Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

TERMINACIÓN ANTICIPADA DE MUTUO ACUERDO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 9131188 - 2026 SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y CARLOS ALBERTO VELASQUEZ CUEVAS

CONSIDERACIONES

Que el 30 de enero de 2026, las partes suscribieron el contrato de prestación de servicios de la referencia, cuyo objeto es: INSTRUCTOR: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN LA EJECUCION DE LA FORMACIÃ³N PROFESIONAL.

Que el plazo registrado inicialmente para la ejecución se encontraba vigente hasta el 20 de noviembre de 2026.

Que se solicita la terminación anticipada por mutuo acuerdo con corte al 30 de septiembre de 2026, en atención a la necesidad administrativa y presupuestal de no materializar la adición prevista. Esta actuación no obedece a incumplimiento del contratista ni a la culminación de la necesidad del servicio.

Que LEONARDO ENRIQUE ESGUERRA HOYOS, en calidad de supervisor, da el visto bueno a la terminación anticipada con fundamento en las razones administrativas y presupuestales expuestas.

Que, debido a lo anterior, las partes acuerdan que la ejecución del contrato se dará hasta el 30 de septiembre de 2026.

Que, debido a la terminación anticipada del contrato, el contrato deberá liquidarse.

Que la solicitud de terminación remitida por el contratista y la aceptación por parte del supervisor perfeccionan el común acuerdo para dar por terminado el contrato.

LEONARDO ENRIQUE ESGUERRA HOYOS Supervisor del contrato nro. 9131188 - 2026	IRMA VICTORIA DEL PILAR HOYOS RODRIGUEZ SUBDIRECTORA (E)

Anexos: Solicitud inicio trámite terminación anticipada
Informe final de supervisión y/o interventoría (balance administrativo, técnico y financiero)
Informe SIIF NACIÓN (Relación de pagos)
Documentos que se requieran del Contratista y anexos adicionales

Elaboró: Evelyn Avellaneda Quiroga Apoyo administrativo GAAIC Evelyn Avellaneda

Control de Cambios

VERSIÓN	FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	NATURALEZA DEL CAMBIO
1	Marzo 2026	Creación del Formato. El documento ha sido actualizado para incluir la clasificación de la información, la cual debe realizarse conforme a las directrices establecidas en el documento GOR-G-015 Guía Etiquetado de Información, disponible en la herramienta de gestión del SIGA. Se realizan ajustes menores en el documento. El presente formato sustituye el formato GTH-F-112, en virtud de su migración del proceso de Gestión del Talento Humano al proceso de Gestión Contractual, conforme a la actualización documental correspondiente.